



PENSANDO LA ARGENTINA DEL BICENTENARIO

Hacia una visión compartida de país

Índice

Introducción y objetivos

1. ACDE propone pensar una visión del país.
2. La Argentina deseada y posible.
3. Las cuestiones que nos preocupan y que debemos consensuar.
4. Recordar los logros obtenidos.

Primera cuestión: FORMA DE GOBIERNO

5. Sistema representativo. Cercanía entre representantes y representados.
6. Sistema republicano. Poder legislativo independiente con un diseño racional.
7. Poder Judicial creíble y eficiente. Requisitos de transparencia y calidad.
8. Poder Ejecutivo. Profesionalidad, austeridad y espíritu de servicio.
9. Sistema federal. Un federalismo real y responsable.

Segunda cuestión: ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

10. Economía libre basada en instituciones fuertes.
11. El nuevo rol del Estado. Necesidad de su modernización.
12. Sectores público y privado: socios para el desarrollo.
13. Ordenamiento de las finanzas públicas. Reducción de la deuda.
14. Reforma tributaria y régimen de coparticipación federal.

Tercera cuestión: CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL

15. Un objetivo mínimo de crecimiento.
16. Reducir el costo de emprender. Riesgo país, financiamiento y competitividad.
17. Cómo potenciar las ventajas competitivas. Una estrategia de producción.
18. Un empresariado nacional dinámico. Promover la capacidad creadora.

Cuarta cuestión: INTEGRACIÓN SOCIAL

19. Importancia del problema a resolver. Solidaridad y propuestas concretas.
20. Defensa y promoción de la familia.
21. Oportunidades laborales. Seguro de desempleo. Empleabilidad.
22. Política de la tierra y planificación urbana y rural. Los bienes públicos.
23. Prestaciones sociales con requisitos de eficiencia y calidad.
24. Sinceramiento y solución del problema jubilatorio. Cobertura médica.
25. Promover las organizaciones de la sociedad civil. La subsidiariedad.
26. Justicia y seguridad. Lucha contra el delito y defensa de la vida humana.

Quinta cuestión: EDUCACIÓN

27. Revertir el proceso de deterioro. Recuperar la calidad de la educación.
28. Igualdad de oportunidades. La educación como dinamizadora de la movilidad social.
29. Promoción y jerarquización de los educadores.
30. Acciones para fortalecer la enseñanza pública.
31. Universidad pública transparente y de alta calidad.
32. La responsabilidad de los medios de comunicación.
33. El compromiso de la educación en la transmisión de valores.

Sexta cuestión: INTEGRACIÓN CON EL MUNDO

34. Pragmatismo y acción conjunta de los sectores público y privado.
35. Integración con el mundo desde el Mercosur. Reciprocidad.
36. Fomentar la integración de los inmigrantes.

Séptima cuestión: CULTURA DEL BIEN Y LA VERDAD

- 37. La cultura de la racionalidad frente a la cultura de la voluntad.
- 38. Cultura de la opinión. El desprecio de la ciencia y la investigación.
- 39. Superar la cultura de la superficialidad y la frivolidad.
- 40. Verdad y credibilidad. El valor de la meritocracia.
- 41. El esfuerzo, la ejemplaridad y el respeto de la ley.
- 42. Actitud de los dirigentes en la búsqueda del bien común.

Un epílogo abierto

- 43. Llamado al compromiso de toda la dirigencia.
- 44. Renovemos la esperanza para construir el futuro.

Introducción y objetivos

1. ACDE PROPONE UNA VISIÓN DE PAÍS

En circunstancias en las que nuestra sociedad vive momentos de angustia y desasosiego, los dirigentes de empresa de ACDE nos hemos convocado para pensar el país que queremos para el futuro. Al hacerlo hemos procurado evitar la evasión, el fatalismo y el voluntarismo. Queremos centrar el debate más allá de la coyuntura, en la Argentina que deseamos poder vislumbrar para cuando celebremos el segundo centenario de nuestra vida independiente.

2. LA ARGENTINA DESEADA Y POSIBLE

Queremos una Argentina de la que estemos orgullosos por su dinamismo para crecer y para ofrecer oportunidades a todos sus habitantes. Queremos una sociedad donde no exista la marginalidad sistémica y donde las diferencias socio-económicas y culturales se reduzcan sustancialmente. Queremos una mejor educación para todos y que haya más solidaridad, no sólo entre los grupos sociales sino también entre las regiones del país. Queremos un país en el que se respeten las instituciones y las leyes como requisito mínimo para generar la confianza y la coexistencia creadora. Queremos una Argentina que sea valorada en el mundo por tener una sociedad vibrante, con profundos valores de convivencia y de comportamiento y gran proyección de futuro. Queremos ser un país que se integre decididamente al mundo gracias a la calidad de sus instituciones, al empuje de sus empresas y al respeto que generen sus dirigentes y representantes de las diversas ramas del quehacer humano.

3. LAS CUESTIONES QUE NOS PREOCUPAN Y QUE DEBEMOS CONSENSUAR

Podríamos añadir más elementos a esta visión de la Argentina deseada. Preferimos reflexionar sobre los aspectos que creemos prioritario consensuar entre toda la dirigencia del país. Bosquejar una visión del país deseable no es preparar un plan de gobierno ni diseñar una estrategia para alcanzar metas. La sociedad que deseamos es una sociedad pluralista, y en ella es un bien indispensable que los medios estén siempre abiertos a la discusión. Una sociedad libre se construye con consensos básicos en torno a los fines, y con respeto hacia las diferencias sobre los medios. Con este documento queremos contribuir a la reflexión y el debate, con la firme esperanza de que lograremos superar la desorientación que nos inmoviliza. Para ello hemos identificado un conjunto de cuestiones tras las cuales se esconden los grandes escollos que debemos remover si queremos edificar una Argentina en la que nuestros hijos aspiren a vivir con alegría.

4. RECORDAR LOS LOGROS OBTENIDOS

En las últimas cuatro décadas los argentinos hemos afrontado y resuelto grandes desafíos que demuestran nuestra capacidad para elaborar acuerdos y traducirlos en acciones concretas, capacidad que avala la posición esperanzada de ACDE que subyace en este documento. Las preocupaciones por las carencias y la urgencia por definir una visión del país que queremos no deben hacernos olvidar los logros obtenidos. Valgan como ejemplos la superación de los graves enfrentamientos internos, la convicción de que la interrupción de los regímenes constitucionales no es el camino, la fructífera relación con Chile, el acercamiento al Brasil y los avances logrados en el Mercosur, la firmeza con la cual adherimos a una moneda sana, la inserción en el mundo y el realismo aplicado a la cuestión Malvinas, la alternancia en el gobierno nacional y en las administraciones provinciales a través de elecciones transparentes, el respeto al federalismo, la libertad cultural, de pensamiento y de expresión, la mejora considerable en la productividad y en la calidad de los productos y servicios de origen nacional y varios ejemplos más que cada uno de nosotros podrá identificar y agregar a esta nómina.

Primera cuestión:

Forma de gobierno

5. SISTEMA REPRESENTATIVO. CERCANÍA ENTRE REPRESENTANTES Y REPRESENTADOS

La primera cuestión que la sociedad argentina debe definir es la forma de gobierno que realmente quiere darse para la organización del Estado y para la gestión de su administración. La opción por un sistema representativo, republicano y federal no puede limitarse a un enunciado constitucional vacío de contenidos. Un régimen de gobierno representativo no sólo alude al origen del mandato de los gobernantes sino a la genuina representatividad lograda por la cercanía entre representantes y representados. Reafirmamos el valor de la democracia como base de convivencia civilizada, pero consideramos imprescindible revisar la forma de elegir a nuestros representantes. No nos detendremos en formular propuestas detalladas sobre los sistemas electorales o la forma de seleccionar a los candidatos, sino en el espíritu que debe animar la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes. Nos parece necesario implementar mecanismos que favorezcan un mayor contacto con los ciudadanos, que garanticen la defensa de los intereses de la población y que disminuyan el corporativismo político. Deseamos un sistema representativo en el que los políticos estén cerca de los ciudadanos en el momento de gobernar y en el que los ciudadanos participen en la búsqueda del bien común. Además se debe transparentar el financiamiento de los partidos políticos y fortalecer los mecanismos de control de la gestión pública para poner fin -de una vez por todas- a la corrupción y a la impunidad que existe en nuestro país.

6. SISTEMA REPUBLICANO. PODER LEGISLATIVO INDEPENDIENTE CON UN DISEÑO RACIONAL

Un sistema de gobierno republicano exige la independencia del Poder Legislativo y del Poder Judicial, la no injerencia del Poder Ejecutivo sobre ellos y la calidad de los miembros de cada uno de los poderes de gobierno. En relación al Poder Legislativo, es imprescindible una mayor racionalidad en su diseño y dimensionamiento. Cuestiones como la cámara única en todas las legislaturas provinciales, la reducción del número de diputados y senadores nacionales, la adecuación para que representen equilibradamente a la ciudadanía, la reducción del gasto vinculado al poder legislativo deben ser abordadas con urgencia. En el marco de esta imprescindible reforma debe evaluarse la forma de que la ciudadanía establezca un “contrato de gobierno con sus representantes”. Tal vez si se evitara la sensación de elección permanente causada por las renovaciones de legisladores, el partido en uso del poder podría llevar adelante -con los necesarios controles legales y constitucionales- una propuesta seria de gobierno que no sea necesario validar cada dos años.

7. PODER JUDICIAL CREÍBLE Y EFICIENTE. REQUISITOS DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD

La sociedad necesita recuperar la confianza en la justicia para vivir y crecer en libertad, seguridad y equidad. Y para ello es imprescindible recuperar la calidad, independencia y credibilidad del Poder Judicial, uno de los pilares del sistema republicano de gobierno. La función de control de la justicia sobre la gestión de los poderes Ejecutivo y Legislativo requiere una transparencia e independencia hoy ausente. Aún cuando el funcionamiento del Consejo de la Magistratura esté comenzando a mostrar sus frutos con la remoción de jueces y la aplicación del procedimiento público para la propuesta de nuevos magistrados, la mejora de la calidad debe profundizarse. Por su parte el Senado de la Nación debe asumir en

plenitud su responsabilidad evitando demoras y demostrando ejemplaridad en las decisiones adoptadas. Respecto a la independencia, cabe destacar que por primera vez desde 1947, el Poder Ejecutivo se abstuvo de modificar o renovar la Corte Suprema de Justicia lo que significa un paso fundamental hacia una creciente institucionalización del país. Vemos, sin embargo, con preocupación, que también en muchas provincias, la independencia del Poder Judicial no está garantizada ya que prevalece un caudillismo propio de épocas pretéritas. Por otra parte el servicio de justicia no depende exclusivamente del funcionamiento de los poderes judiciales. Los abogados son parte esencial del mismo y como tales deben asumir su cuota de responsabilidad. El letrado se debe a su cliente pero también debe velar porque las controversias se resuelvan con celeridad. El entorpecimiento de los procesos, la multiplicación de presentaciones injustificadas y la no denuncia de corruptelas, contribuyen a que la justicia sea extremadamente lenta, cara e ineficaz.

8. PODER EJECUTIVO. PROFESIONALIDAD, AUSTERIDAD Y ESPÍRITU DE SERVICIO

Un gobierno idóneo, transparente y austero es requisito ineludible para reconquistar la credibilidad perdida y superar la crisis de gobernabilidad. Una sociedad madura próxima a cumplir doscientos años de vida independiente requiere un Poder Ejecutivo que incorpore a ciudadanos con verdadero espíritu de servicio capaces de realizar una gestión pública en forma eficiente y eficaz. La complejidad de problemas que debe resolver hoy un gobierno exige decisiones políticas basadas en sólidos fundamentos que combinen la teoría con la experiencia. La administración pública debe ser reformulada. Es una aspiración posible que todos los cargos de las administraciones estatales -excluyendo sólo las funciones políticas a nivel superior- estén ocupados por profesionales idóneos, seleccionados a través de concursos abiertos, adecuadamente remunerados y con continuidad en sus funciones al margen de los cambios políticos. Debemos recuperar en los jóvenes la vocación de "servidores públicos" de calidad. La burocracia ineficiente debe dejar paso a funcionarios con capacidad para resolver los problemas y satisfacer las necesidades de nuestra sociedad. Gobierno y comunidad deben trabajar conjuntamente a fin de resolver mejor las necesidades de cada comunidad. Los ciudadanos deben cumplir sus deberes y exigir sus derechos. Una forma concreta de asumir compromisos puede ejercitarse en el nivel de la administración y gobierno de los municipios.

9. SISTEMA FEDERAL. UN FEDERALISMO REAL Y RESPONSABLE

Sin duda uno de los temas que merece una reflexión inteligente y desapasionada es la forma de garantizar un sistema de gobierno auténticamente federal. Debemos preguntarnos si hay federalismo real y posible con un desequilibrio tan exagerado en la dimensión económica y demográfica existente entre las provincias que constituyen el Estado Nacional. ¿Es la formación de regiones una alternativa a considerar para darle a cada una de las unidades políticas la capacidad de establecer un genuino sistema federal? Los desafíos para encarar una solución de fondo son de orden político, económico y cultural. Pretender autonomía sin correspondencia fiscal es un escapismo que sólo genera un falso federalismo. Cada unidad política debe ser protagonista responsable del desarrollo de su respectivo territorio. Y el país como un todo debe decidir qué aporte solidario decide sumar a la responsabilidad subsidiaria de cada una de las provincias o regiones. Es fundamental -en este sentido- sincerar la gestión de las administraciones provinciales mediante mejores mecanismos de control de los grupos casi monopólicos de poder político.

Segunda cuestión:

Organización económica

10. ECONOMÍA LIBRE BASADA EN INSTITUCIONES FUERTES

Una segunda cuestión que la sociedad argentina debe resolver es la organización económica y las instituciones en base a las cuales quiere edificar su sistema económico y productivo. Estamos convencidos de que el sistema de economía libre es el que brinda las mayores posibilidades de desarrollo y crecimiento. Pero sabemos que sus mejores frutos se logran cuando las instituciones públicas tienen la solidez necesaria para facilitar el funcionamiento de los mercados como de asignadores de recursos, o para regular la participación de los distintos actores cuando las asimetrías son parte de la realidad.

11. EL NUEVO ROL DEL ESTADO. NECESIDAD DE SU MODERNIZACIÓN

La modernización del Estado es una tarea fundamental. Es necesario reconstruir al Estado - liberado ya de exageradas funciones de planificación y de producción- para recuperar otros roles de los que desertó. Es esencial su función de “facilitador” de la competitividad a través del ordenamiento fiscal, de la estabilidad monetaria, de la capacidad negociadora en el comercio internacional, del aseguramiento de condiciones jurídicas que alienten el trabajo y la inversión, del ordenamiento de la infraestructura nacional, de la promoción de la educación técnica y la investigación, de la promoción de iniciativas privadas y de la creación de condiciones para el desarrollo del mercado de capitales. Debe también intervenir para que las variables del mercado sean ordenadas en función del bien común, regulando inteligentemente la prestación de los servicios públicos, haciendo eficiente la actividad de los bancos estatales e impidiendo las conductas monopólicas que afecten a los consumidores.

12. SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO: SOCIOS PARA EL DESARROLLO

El abandono de posiciones dogmáticas “anti-estadistas” y “anti-privatistas” es un requisito para una sociedad moderna. Aspiramos a que el sector privado y el público no sigan observándose mutuamente con desconfianza, como si estuvieran frente a un adversario o a un competidor desleal. En tanto no tomemos conciencia de que la Nación se construye aunando los esfuerzos entre ambos sectores, será muy difícil que el sector público sea capaz de defender los derechos de los ciudadanos y las empresas satisfacer las necesidades del mercado interno y competir en los mercados externos. El Estado debe actuar mediante la definición y aplicación de políticas, atendiendo al mejor desarrollo de las actividades del sector privado en función de los intereses de largo plazo de la sociedad argentina, evitando ceder ante grupos de poder o ante objetivos políticos o electoralistas. Nuestra visión de la Argentina del Bicentenario debe incluir las formas de reconstruir un Estado que pueda ser socio eficiente y eficaz de un sector privado responsable y creativo.

13. ORDENAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. REDUCCIÓN DE LA DEUDA

Dentro de la organización económica del país un tema central que requiere el consenso de los argentinos es el ordenamiento de las finanzas públicas. Este punto incluye la sanción y ejecución de un presupuesto equilibrado y la búsqueda de superávit para regular los ciclos de la economía. Nos preguntamos si la dirigencia política se ha percatado de que los gobiernos son evaluados más por su capacidad de generar las condiciones propicias para el crecimiento que por su habilidad para endeudar al país o crear nuevos tributos. Insistimos en la necesidad imperiosa de sanear las finanzas públicas pues aspiramos a ser un país serio y ello no admite manejarnos con presupuestos invariablemente deficitarios, obligándonos a contraer más deuda y trasladando a nuestros descendientes una carga que no quisimos afrontar. Es una exigencia que en los próximos años reduzcamos la deuda argentina en términos porcentuales del producto bruto nacional.

14. REFORMA TRIBUTARIA Y RÉGIMEN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL

Otro aspecto central relacionado con las finanzas públicas se refiere al régimen de coparticipación federal, tema en el cual la dirigencia política está en deuda con la sociedad. El plazo indicado en la Constitución de 1994 para su reformulación ya venció sin que un nuevo pacto federal actualice la relación entre la Nación y las provincias y establezca las responsabilidades concurrentes en materia de recaudación, gasto público y endeudamiento.

Es imperioso que el Poder Ejecutivo convoque a los gobiernos provinciales para encaminar esta tarea impostergable y que éstos concurren al debate con inteligencia y grandeza. Sólo acordado un nuevo pacto federal, se podrá diseñar e implantar una imprescindible reforma tributaria. Otorgamos mucha importancia a la disminución de tasas y a la simplificación del sistema impositivo como medios eficaces para reducir significativamente la evasión. El cumplimiento de las responsabilidades tributarias es una exigencia que debe ser asumida por todos los estamentos de la sociedad.

Tercera cuestión:

Crecimiento económico y desarrollo social

15. UN OBJETIVO MÍNIMO DE CRECIMIENTO

Una tercera cuestión fundamental se refiere a las condiciones necesarias para lograr en nuestro país en forma simultánea y equilibrada crecimiento económico y desarrollo social. Sin crecimiento económico sostenido no hay posibilidades de revertir el proceso de fragmentación de nuestra sociedad. El logro de tasas mínimas de crecimiento del 6% anual es imprescindible para poder construir una Argentina que dé oportunidades a su población.

16. REDUCIR EL COSTO DE EMPRENDER. RIESGO PAÍS, FINANCIAMIENTO Y COMPETITIVIDAD

Una política explícita favorable a la inversión, complementada con un drástico programa dirigido a desmontar la “máquina de impedir”, sentará las bases para volver a tasas de inversión que permitan crecer. Hay distorsiones importantes que tienen un efecto pernicioso sobre nuestros costos, como el deficiente funcionamiento de los mercados, la desconfianza entre el sector privado y el público, el sistema tributario inadecuado e inequitativo, el alto grado de riesgo de litigiosidad laboral y situaciones de corrupción generalizada que dificultan producir y crecer. Debemos analizar y ser capaces de resolver el problema del elevado “costo argentino” que afecta la generación de riqueza y la creación de puestos de trabajo. Si esto no se logra es improbable esperar que los capitales argentinos colocados en el exterior comiencen a retornar. Un elemento esencial, que sin duda depende entre otras cosas de una sana política de equilibrio fiscal, es la reducción del riesgo argentino y del costo del financiamiento para la actividad privada.

17. CÓMO POTENCIAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS. UNA ESTRATEGIA DE PRODUCCIÓN

Para potenciar las ventajas competitivas, es fundamental superar la antinomia entre las políticas económicas activas y la deserción absoluta del Estado respecto de una razonable estrategia de producción. Evitando recaer en fallidas políticas de planificación estatal, debe ser el conjunto de la sociedad argentina quien defina el perfil productivo del país. La acción complementaria entre el sector privado y el estatal es condición necesaria para el desarrollo de los emprendimientos productivos en los cuales poseemos una clara ventaja competitiva. Ese desarrollo nos permitirá posicionarnos en el mundo y mejorar nuestra cuenta corriente en divisas. Pero para que el Estado tenga interlocutores adecuados es necesario también mejorar la calidad de las instituciones que representan al sector privado.

18. UN EMPRESARIADO NACIONAL DINÁMICO

Junto con el desarrollo de la capacidad empresarial y el espíritu emprendedor, deben impulsarse las condiciones para que la actividad económica productiva pueda prosperar. Es preciso reconstruir la confianza para superar la cultura rentística e impulsar la cultura del trabajo, del esfuerzo, del riesgo y de la aventura de emprender. Creemos importante la existencia y el desarrollo de los grupos empresarios privados de capital y dirección argentinos que puedan a su vez favorecer el desarrollo y expansión de vastos sectores industriales y de

servicios, reconstruyendo y fortaleciendo la valiosa red de pequeñas y medianas empresas nacionales creadoras de mano de obra y expresión del espíritu empresarial. Parecería hoy fundamental que el estado apoye decididamente el desarrollo de nuevos emprendimientos en áreas de alta tecnología, donde la Argentina podría desarrollar una nueva capacidad creadora y dar más oportunidades al talento de sus profesionales.

Cuarta cuestión:

Integración social

19. IMPORTANCIA DEL PROBLEMA A RESOLVER. SOLIDARIDAD Y PROPUESTAS CONCRETAS

Una cuarta cuestión que está vinculada con varias problemáticas centrales es a nuestro criterio la integración social. En los últimos años venimos experimentando junto a un preocupante deterioro en la distribución del ingreso, una creciente fragmentación de la sociedad, un fuerte aumento de la población con necesidades básicas insatisfechas, un incremento de la mendicidad y la pobreza y un alto nivel de exclusión. La inequidad, la desigualdad de oportunidades, la marginalidad nos muestran un cuadro inaceptable que nos exige adoptar en forma urgente una actitud solidaria que genere propuestas para recuperar la integración social perdida. Debemos sentar las bases para que los habitantes de nuestro país estén en condiciones de desplegar su afán de progreso, sus capacidades de producir, de ahorrar, de invertir, con creatividad y con persistencia en el esfuerzo. La falta de crecimiento económico no es excusa suficiente para no tratar de atenuar los efectos más negativos que ofenden a la dignidad de las personas.

20. DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA FAMILIA

La promoción de la familia como primera comunidad de socialización y de formación de hábitos, costumbres y virtudes debe ser la prioridad de toda política social. Sobre esta institución se edifica el crecimiento social y cultural de la sociedad.

21. OPORTUNIDADES LABORALES. SEGURO DE DESEMPLEO. EMPLEABILIDAD

Todos los hombres deben tener acceso a un trabajo digno y en condiciones de satisfacer sus necesidades y las de su familia. Metas concretas y cursos de acción para disminuir el desempleo a cifras razonables deben ser analizadas y consensuadas por toda la sociedad. Debemos poder instaurar un adecuado sistema de seguro social al desempleado. Asimismo, la sociedad debe encarar las acciones necesarias para que los recursos humanos que fueron desplazados de sectores y tareas que la actividad económica no demanda, puedan reinsertarse eficazmente en el sistema productivo. Esto debe encararse como una política de Estado que requiere de la conjunción de esfuerzos entre el sector público y el privado. Asimismo es imprescindible que la dirigencia empresarial, política y social sincere las relaciones laborales y disminuya drásticamente la proporción de empleo clandestino o en negro, que es intolerable e inmoral.

22. POLÍTICA DE LA TIERRA Y PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL. LOS BIENES PÚBLICOS

La integración social de una población mayoritariamente urbana requiere una adecuada planificación de la propiedad de la tierra. Se debe recuperar el papel del Estado -en sus distintos niveles- como responsable de la planificación física y urbana. Las políticas de fraccionamiento de la tierra y de vivienda tendrían que estar subordinadas a las políticas de urbanismo a fin de crear espacios que cuenten con lo necesario para vivir una vida social equilibrada. Cada asentamiento debería contar con agua corriente, cloacas, electricidad, gas, comunicaciones, transporte público, escuelas, centros de salud, policía, superficies verdes y de recreación de libre acceso público. Las condiciones del barrio en que vive una familia son un elemento central para desarrollar en el individuo actitudes civilizadas que contribuyan al

fortalecimiento del tejido social. La belleza, el cuidado y la dignidad de los espacios públicos son elementos fundamentales para la creación de una conciencia de pertenencia a la comunidad.

23. PRESTACIONES SOCIALES CON REQUISITOS DE EFICIENCIA Y CALIDAD

Las prestaciones sociales que implican una redistribución del ingreso muestran una brecha abismal entre los fondos invertidos y la calidad de dichas prestaciones. El hospital público, la escuela pública, la asistencia a los sectores carenciados son ejemplos de ineficacia, corrupción y despilfarro que afectan especialmente a las personas con menores ingresos. Deben arbitrarse los medios para la eficiente ejecución del gasto social solventado por el presupuesto público. Además debe definirse como política de Estado cuáles son los servicios públicos y las prestaciones sociales mínimas que la sociedad está dispuesta a pagar a los más necesitados para otorgar igualdad de oportunidades. En tal sentido, las soluciones tienen que ser diseñadas de manera de no ahogar la iniciativa individual o comunitaria, sino por el contrario, respetando la dignidad de la persona humana y facilitando su transformación en ciudadano responsable. El papel de los sindicatos en el manejo de las obras sociales ha de ser replanteado.

24. SINCERAMIENTO Y SOLUCIÓN DEL PROBLEMA JUBILATORIO. COBERTURA MÉDICA

En cuanto al tema jubilatorio, estamos ante una verdadera “bomba de tiempo” debido al desfinanciamiento del sistema que provocan los cuatro millones de personas que no aportan al sistema privado y los dos millones que no aportan al sistema público. Se debe generar un debate racional sobre las alternativas de solución del problema. Una política de integración de la sociedad debe incluir una cobertura médica para todo jefe de hogar -masculino o femenino- desocupado y una asistencia para evitar la deserción escolar de los hijos.

25. PROMOVER LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. LA SUBSIDIARIEDAD

El principio de subsidiariedad debe ser el que oriente la gestión de las acciones vinculadas con las responsabilidades sociales hacia las personas y las comunidades. Nuestra población está preparada para administrar una proporción creciente de los recursos provenientes de los presupuestos públicos. La cantidad y calidad de entidades del tercer sector es una de las características más notables de la Argentina, incluso existe una oferta diversificada para su capacitación. Estas entidades son las que hoy agrupan a las personas con vocación de servicio al prójimo sin la cual difícilmente las prestaciones sociales llegarían a quienes deben llegar. Las organizaciones de la sociedad civil deben ser promovidas y alentadas, como medio para impulsar el desarrollo y la eficiencia social.

26. JUSTICIA Y SEGURIDAD. LUCHA CONTRA EL DELITO Y DEFENSA DE LA VIDA HUMANA

Otro tema de vital importancia para lograr objetivos de integración social tiene que ver con la justicia y la seguridad. El hecho de referirnos a la seguridad y al acceso a la justicia en relación con la integración social no significa olvidar la importancia de la universalidad de estos valores esenciales para toda actividad de la vida humana. Los sistemas judicial y carcelario también deben ser repensados. La justicia debe ser rápida y eficaz. Quien perjudica a la comunidad debe ser sancionado, pero también se deberá lograr su rehabilitación. Ha llegado el momento de revisar el sistema policial para lograr que la población confíe nuevamente en su policía. Es esencial también profundizar la aplicación de mecanismos que limiten el desarrollo de actividades que generan rentas económicas desmesuradas para organizaciones delictivas como la droga, el contrabando o el lavado de dinero, ya que son los importantes promotores de la delincuencia y el deterioro social sistémico.

Quinta cuestión:

Educación

27. REVERTIR EL PROCESO DE DETERIORO. RECUPERAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La quinta cuestión en base a la cual se debe estructurar una completa visión estratégica de Argentina es la referente a la educación. Una proporción importante de los problemas que aún no hemos resuelto o aquellos que previsiblemente se agravarán si no reaccionamos a tiempo, tiene su origen en las deficiencias del proceso educativo. Ningún cambio de fondo será posible sin una mejora sensible en la calidad educativa de todos los estamentos de la sociedad. Salvo la positiva evolución de la tasa de escolarización -aunque insuficiente en términos competitivos internacionales y en lo que afecta a la equidad social- somos testigos de un proceso caracterizado por un deterioro de la calidad de las prestaciones educativas en todos los niveles y jurisdicciones.

28. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. LA EDUCACIÓN COMO DINAMIZADORA DE LA MOVILIDAD SOCIAL

Las desigualdades en la calidad educativa a la que pueden acceder personas de distintas condición social es un factor determinante de las oportunidades en la vida. Es necesario producir las reformas de fondo que aseguren una igualdad de oportunidades educacionales a todos los niños y jóvenes. Esto no debe hacerse nivelando hacia abajo la calidad de los establecimientos educativos sino promoviendo los instrumentos que hagan posible que todo el que lo desee y califique pueda acceder a la mejor educación disponible.

29. PROMOCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS EDUCADORES

Debemos rescatar, promover y jerarquizar la verdadera vocación del educador. Esta reformulación debe ser acompañada por una revisión de los requisitos vigentes para ejercer esta profesión. Si queremos jerarquizarla debemos exigir que la formación docente deje de ser una carrera corta. El nivel mínimo para enseñar debería requerir contar con un estudio universitario completo, o modificar los planes de estudio para articular los profesados terciarios con las universidades. Los docentes deberían cumplir con exigencias medibles en cuanto a su desempeño y capacitación. Se requerirá a su vez una remuneración adecuada para profesores y maestros, de acuerdo con el nivel de profesionalidad alcanzado.

30. ACCIONES PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA PÚBLICA.

Otras acciones concretas y factibles son dotar de mayor autoridad al director de escuela, exigiéndole formación docente y administrativa, pero otorgándole autonomía en la gestión y capacitándolo para convocar a los padres a participar en el proceso educativo. Determinar que el ciclo escolar recién finaliza una vez completados 190 días reales de contacto docente-alumno, y ratificar que la escolaridad mínima obligatoria es de 10 años (equivale a completar el segundo año de la secundaria o el ciclo EGB3). También debe fijarse como meta para el 2010 que la casi totalidad de los jóvenes completen la escuela media y que cada ciclo finalice obligatoriamente con una evaluación internacional transparente que permita conocer con mayor precisión el nivel de calidad que se ha logrado. Para competir en el mundo nuestro sistema educativo debe brindar resultados comparables al de los países más avanzados en este aspecto.

31. UNIVERSIDAD PÚBLICA TRANSPARENTE Y DE ALTA CALIDAD.

La educación universitaria pública es de fundamental importancia para nuestro país. La universidad -sea estatal o privada- es el ámbito propio para cultivar el pensamiento y la investigación donde se alienten las ganas de interrogarse, saber y conocer. Para que ello ocurra y para que asegure un nivel de formación a la altura de las exigencias profesionales, es necesario que opere con una mayoría de profesores con alta dedicación a la enseñanza y a la investigación, y con alumnos que puedan asignar la mayor parte de su tiempo al estudio. Exigimos también transparentar la aplicación de los recursos públicos mediante la publicación obligatoria del balance de cada universidad estatal y del correspondiente cuadro de origen y

uso de fondos. El arancelamiento debe ser evaluado y definido en función de criterios de equidad.

32. LA RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

También nos preocupa la influencia que ejercen en la mente de las personas, en particular de los niños y jóvenes, los medios de comunicación masiva. Innumerables veces estos deshacen lo que la escuela y la familia trabajosamente van inculcando. Esta situación es preocupante si tenemos en cuenta el extraordinario potencial de los medios y la cuota exigua que aportan a la formación de las personas como individuos responsables y artífices de su destino. Pareciera que todos los llamados a una conducta más responsable han fracasado. Consideramos estar ante una situación en la cual el cambio de actitud debe ser asumido necesariamente por los anunciantes y por toda la sociedad.

33. EL COMPROMISO DE LA EDUCACIÓN EN LA TRANSMISIÓN DE VALORES

La educación es el compromiso social por antonomasia. Para que contribuya a forjar el país que queremos dejar a nuestros hijos, debe transmitir los valores esenciales en toda sociedad organizada: la honestidad, la responsabilidad, el afán de superación, la solidaridad, la formación del carácter y las buenas costumbres. Si no lo entendemos así, las propuestas contenidas en este documento tendrán el mismo impacto que arar en el mar.

Sexta cuestión:

Integración con el mundo

34. PRAGMATISMO Y ACCIÓN CONJUNTA DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO

Una sexta cuestión que debemos analizar en profundidad es nuestra integración con el mundo. El acercamiento a un mundo globalizado y cambiante nos impone una actitud realista signada por la defensa de nuestros intereses y no por las ideologías de turno. En el terreno internacional hay que actuar con un alto grado de profesionalismo y proactividad. Es imprescindible en un campo tan estratégico, la presencia y posición conjunta y coordinada del sector público y el privado para la conquista de nuevos mercados. Por otra parte no podemos ignorar que la Argentina es un país rico en recursos humanos y naturales y que esta circunstancia nos genera la obligación de ser solidarios ante las necesidades de otras latitudes y realidades.

35. INTEGRACIÓN CON EL MUNDO DESDE EL MERCOSUR. RECIPROCIDAD

En tal sentido nos debemos -en primera instancia- a los países limítrofes, pues su evolución influye sobre la nuestra. El Mercosur como medio para una mayor integración debe ser objeto de toda nuestra atención en sus distintos aspectos político, económico, cultural y social. Debemos evaluar su importancia como la base desde la cual podemos encaminar las negociaciones con los otros bloques con mayor eficacia. Ello indica la necesidad de avanzar con cautela pero con firmeza en su institucionalización cuidando de que no se convierta en una traba para el acercamiento entre los países que lo componen, ni dificulte su ampliación, ni impida acuerdos bilaterales, ni implique el aislamiento del resto del mundo. Por el contrario, debe ser un ámbito donde aprendamos a negociar y el cual permita mejorar nuestra posición ante otros bloques. En las negociaciones con la Unión Europea, el Alca o el Nafta, debemos poner todo nuestro énfasis en la liberalización del comercio de los productos primarios o industrializados principalmente los de origen agropecuario. También debemos exigir condiciones de reciprocidad en el intercambio comercial, financiero y de servicios y de conocimientos.

36. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

El libre movimiento de las personas es un derecho que hace a su dignidad y que enriquece a los países a través de una mayor diversidad cultural. El argumento de la alta tasa de desocupación es equívoco, pues en infinidad de casos los inmigrantes realizan las tareas que los argentinos rechazamos. La Argentina es un país de inmigrantes. Dificultar la inmigración -cualquiera sea su origen- además de ir a contramano de nuestra propia historia es una señal de mezquindad ante las necesidades de nuestros hermanos. Debemos asegurar que tengan oportunidades de integración plena en nuestra sociedad, dotándolos y exigiéndoles una adecuada documentación y adoptando políticas de inserción.

Séptima cuestión:

Cultura del bien y la verdad

37. LA CULTURA DE LA RACIONALIDAD FRENTE A LA CULTURA DE LA VOLUNTAD

Llegamos así a la última cuestión que a nuestro juicio completa esta reflexión. ¿Qué cultura debe acompañar un sistema político basado en la libertad, la igualdad y la solidaridad? Debe ser la cultura del bien y la verdad. Para poder convivir el ser humano ejerce la razón en relación con dos cuestiones esenciales: la verdad y el bien. Busca a través del razonamiento la verdad objetiva y descubre el bien objetivo. La alternativa consiste en una cultura basada en la voluntad, peligroso camino que hemos recorrido en algunos tramos de nuestra historia y que desembocó invariablemente en dirimir las opiniones contrapuestas referidas a la verdad y al bien común recurriendo a la fuerza. El ser humano persigue valores trascendentes: la verdad, el bien, la belleza, la justicia. No debemos caer en el escepticismo respecto de la verdad o en el relativismo moral respecto del bien, pues esta posición explica la apatía y la desesperanza que nos aqueja y que quita fuerzas a nuestros jóvenes que no vislumbran cómo insertarse positivamente en la sociedad.

38. CULTURA DE LA OPINIÓN. EL DESPRECIO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

La sociedad argentina debe recuperar la cultura de la racionalidad. Pareciera que el paso por la escuela, lugar en el cual se adquiere la capacidad de estudiar, o por la universidad en donde se debiera aprender a pensar, no tuvo la rigurosidad suficiente como para adiestrarnos en el ejercicio de la razón. No es posible corregir lo que debe ser corregido si lo que prevalece es un conjunto de opiniones emitidas sin fundamento alguno o ignorando los datos objetivos de la realidad. Un ejemplo paradigmático de este enfrentamiento es el desprecio que -en las últimas décadas- recibe la ciencia en nuestro país. La ciencia que es producto de la investigación racional requiere de científicos que desarrollen una cultura de la racionalidad, sin la influencia de políticas de quienes están inmersos en la cultura de la opinión y sólo pendientes de ella.

39. SUPERAR LA CULTURA DE LA SUPERFICIALIDAD Y LA FRIVOLIDAD

Subyace en las afirmaciones de toda esta reflexión el convencimiento de que nuestras acciones como habitantes del territorio argentino son inteligibles a partir de pautas culturales forjadas a lo largo de la historia. Algunas de ellas nos han ayudado a afrontar y solucionar los problemas que iban surgiendo, otras son obstáculos que dificultan la toma de decisiones y su implementación. En este sentido debemos comprometernos con un esfuerzo sistemático para superar la cultura de la superficialidad y la frivolidad que se traduce en un estado de ánimo negativo para encarar las grandes empresas. Debemos insistir también en la necesidad de informarnos antes de hacer afirmaciones temerarias. La superficialidad con la que se plantean problemas complejos o el alegre jugar con números o dimensiones no resisten un análisis serio.

40. VERDAD Y CREDIBILIDAD. EL VALOR DE LA MERITOCRACIA

Es también preocupante la tendencia a falsear o esconder información objetiva o, simplemente, recurrir a la mentira. Se repiten hasta el cansancio afirmaciones sin que ninguno de los que opina dedique unos minutos a verificar la consistencia de la información que ya propaló precipitadamente. La ignorancia no nos perturba, la dejamos pasar. Basta escuchar el lenguaje diario -verdadero termómetro de la sociedad- donde los sustantivos son cada más ambiguos y el uso de los adjetivos se vuelca al tremendismo. Invitamos a realizar un sistemático esfuerzo de sinceramiento, llamando las cosas por su nombre y demostrando con la conducta individual nuestras convicciones. Si no emprendemos este camino difícilmente recuperaremos la credibilidad perdida, sin la cual no se reconstruirá el tejido social de la Nación. Se debe recuperar el valor de la meritocracia: los premios despiertan en nosotros más envidia que un afán de emulación. Debemos respetar los conocimientos del profesional, en lugar de admirar la habilidad del aficionado cuando improvisa en un campo ajeno a su conocimiento.

41. EL ESFUERZO, LA EJEMPLARIDAD Y EL RESPETO DE LA LEY

Debemos recuperar la cultura del esfuerzo y evitar someternos a los dictados del capricho. Nuestro destino no depende de la suerte. No podemos ampararnos en que si ésta no nos favorece podemos asumir el papel de víctimas. Debemos fortalecer la ejemplaridad en todas las acciones, rescatar las buenas costumbres y ejercerlas en el hogar, en el lugar de trabajo, en las instituciones públicas y privadas y, en particular, cuando actuamos como dirigentes. Debemos exigir y aceptar sin reticencias la estricta aplicación de la ley en la esfera de lo público y de lo privado. El respeto a las normas, la tolerancia por el pluralismo, la laboriosidad, el espíritu de servicio, la solidaridad son conductas que nos permitirán construir el día a día con la visión puesta en el país que queremos para nuestros hijos.

42. ACTITUD DE LOS DIRIGENTES EN LA BÚSQUEDA DEL BIEN COMÚN.

Muchos de los cambios necesarios para enfrentar todas estas cuestiones requieren de una nueva actitud frente a los importantes problemas que nos aquejan. Es esencial que los dirigentes de todos los ámbitos adopten una actitud más desinteresada y más preocupada por el bien común. En particular los dirigentes de empresa debemos eliminar la tentación de abusar de las instituciones aún frágiles para obtener beneficios propios en exceso de los que legítimamente correspondan al riesgo asumido. Los dirigentes políticos deberán ceder parte del esfuerzo dedicado a sus intereses individuales favoreciendo la toma de decisiones que sean beneficiosas para la sociedad. Los dirigentes sindicales deberán resignar la defensa de los intereses de las propias asociaciones y dedicar mayores esfuerzos a generar un bienestar mejor para sus representados. Los dirigentes sociales y culturales deberán demostrar, con su ejemplo en primer lugar, que es mejor “negocio” para la Argentina el cultivo de los valores que hacen a una sociedad solidaria, responsable y honesta.

Un epílogo abierto

43. LLAMADO AL COMPROMISO DE TODA LA DIRIGENCIA

Este documento quiere renovar el compromiso de retomar esta reflexión y extenderla a otros sectores de la ciudadanía que sientan la necesidad de pensar y construir un mejor país para todos. Estamos convencidos que la calidad de los cambios que se puedan instrumentar en nuestro país dependerá en gran medida de la capacidad de liderazgo y compromiso que demuestre tener su dirigencia en todos los ámbitos públicos y privados. Es menester trabajar activamente para generar una amplia dirigencia, de alta calidad, sumamente activa, comprometida y con capacidad de anticipación. Es por ello que este documento de trabajo esta dirigido a incorporar los puntos de vista de quienes quieran sumarse a este esfuerzo.

44. RENOVEMOS LA ESPERANZA PARA CONSTRUIR EL FUTURO

Los argentinos debemos reemplazar las actitudes melancólicas de mirar al pasado, por una actitud constructiva hacia el futuro, reconociendo la complejidad de los problemas y procurando soluciones equilibradas, inteligentes y solidarias. Luego de consensuar los fines habrá que definir los medios, proponiendo y debatiendo la agenda estratégica y la metodología para hacerlos realidad. Para que como sociedad argentina volvamos a sentir el orgullo de pertenecer a este país y renovemos una esperanza racional hacia un futuro que no es sencillo, pero que es posible pensar y construir.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001